



CUT: 5337-2024

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0016-2024-ANA

San Isidro, 18 de enero de 2024

VISTOS:

El Memorando N° 0008-2024-ANA-J, emitido por la Jefatura; el Informe N° 0038-2024-ANA-OA-URH, emitido por la Unidad de Recursos Humanos; el Informe Legal N° 0047-2024-ANA-OAJ emitido, por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Jefatural N° 0218-2023-ANA de fecha 04 de agosto de 2023, se designa temporalmente al servidor Santos Andrés Núñez Cotrina, las funciones de Director de la Autoridad Administrativa del Agua Huarmey Chicama, en adición a sus funciones de su contrato administrativo de servicios suscrito con esta Autoridad; y en virtud del Memorando de Vistos, resulta necesario concluirla; opinando por su viabilidad legal la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del informe de Vistos;

Con los vistos de la Unidad de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica; de la Gerencia General; y, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por el Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Conclusión de designación temporal

Concluir, la designación temporal en el puesto de Director de la Autoridad Administrativa del Agua Huarmey Chicama, al servidor Santos Andrés Núñez Cotrina, conferida mediante Resolución Jefatural N° 0218-2023-ANA, dándosele las gracias por los servicios prestados; siendo el 18 de enero de 2024 su último día labores en el cargo, retornando a las funciones de su Contrato Administrativo de Servicios N° 0141-2016-ANA-OA-URH en la Dirección de Administración de Recursos Hídricos.

Artículo 2. Notificación

Notificar la presente Resolución Jefatural, al servidor Santos Andrés Núñez Cotrina, a la Autoridad Administrativa del Agua Huarmey Chicama, a la Dirección de Administración de Recursos Hídricos; así como a la Unidad de Recursos Humanos.

Artículo 3. Publicación

Disponer la publicación de la presente resolución en el portal web de la entidad:
www.gob.pe/ana.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JUAN CARLOS CASTRO VARGAS

JEFE

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA